Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Octubre de 2006

Expediente N° 8.335/06

RES. C.D N°401/06

VISTO:

El informe presentado (Nota Nº 851-D-06) por la Lic. Ana T. Aragón, docente de esta Facultad, en relación a las actividades realizadas en el marco del Curso de Extensión " Un Currículum de Educación Matemática enfatizando en los contenidos procedimentales y en los aspectos del quehacer Matemático";

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación de esta Unidad Académica aprueba tales actividades;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 11/10/06 aprueba por unanimidad el dictamen de dicha Comisión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su reunión ordinaria de día 11/10/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el informe presentado por cuerda separada por la Lic. Ana Tadea Aragón concerniente a las actividades realizadas en el marco del Curso de Extensión "Un Currículum de Educación Matemática enfatizando en los contenidos procedimentales y en los aspectos del quehacer Matemático"

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Lic. Ana T. Aragón y al Departamento de Matemática de esta Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS